

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
CARRERA 10 No 14-33 PISO 10, CELULAR 323-2982639 TELEFONO 3413511,  
CORREO [cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cuatro (4) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL Y SOCIAL –SIGESCOOP- EN INTERVENCION Vs. CARMEN CECILIA MOLINARES LOZANO. Expediente No 2021-00392.

Teniendo en cuenta la solicitud de la curadora *ad-litem*, requiérase a la parte demandante para que acredite el pago de los gastos de curaduría fijados dentro del asunto.

NOTIFÍQUESE (2),

  
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES  
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL  
MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., noviembre 5 de 2021  
Por anotación en estado de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.  
Secretario  
Henry Martinez Angarita